

44037-87

Guayaquil, 30 de diciembre de 1993

MAY 11 12 43 PM '94

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

SUBDIRECCION  
DE  
REGISTRO  
COMERCIAL  
EJECUTIVO

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que con fecha de hoy se han producido varias transferencias, en propiedad fiduciaria, de acciones de la compañía "COMPAÑIA NACIONAL DE PLASTICO CONAPLAS S. A.", por valor recibido, con el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIO	
CLUB ANGALA S. A.		MERCEDES SANTISTEVAN DE NOBOA	
TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
14-A	100.000	1'203.001/1'303.000	100'000.000

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Esta comunicación sustituye a la enviada el 10 de diciembre de 1993, que fué elaborada y enviada por error.

Del señor Intendente, muy atentamente

  
Héctor Crespo Ricaurte  
GERENTE GENERAL

*Handwritten note:* 14-05-1